

INFORME DE LA COMISIÓN															
UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN														
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	01 DE AGOSTO DE 2019														
DATOS GENERALES															
NOMBRE DEL COMISIONADO	EDUARDO ANGEL BASTO CORAL														
CARGO DEL COMISIONADO	ANALISTA TECNICO														
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DEPARTAMENTO DE INVENTARIO Y ARCHIVO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES														
PERIODO DE LA COMISIÓN	26 DE JULIO DE 2019														
LUGAR DE LA COMISIÓN	COZUMEL, QUINTANA ROO														
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 280.00 (CRUCE BARCO)														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">1.-</td> <td>Verificación Física de los bienes muebles del Organismo. Se practicó un levantamiento aleatorio con la finalidad de corroborar el etiquetado del inventario, de igual forma que los bienes muebles, según su ubicación física, correspondiera a cada resguardante.</td> </tr> <tr> <td>2.-</td> <td>Verificación de la correcta integración de los Expedientes Vehiculares, actualización de resguardantes.</td> </tr> <tr> <td>3.-</td> <td>Verificación física de los talleres del Organismo, al igual que su inventario físico.</td> </tr> <tr> <td>4.-</td> <td>Verificación de los avances de la conciliación entre el área de inventarios con el área contable.</td> </tr> <tr> <td>5.-</td> <td>Visita a las plantas de tratamiento, de bombeo y pozos del Organismo para verificar y validar el inventario de bienes con los que cuentan, de conformidad a la información proporcionada previamente por el Organismo a la Coordinación de Operación.</td> </tr> <tr> <td>6.-</td> <td>Informe del Programa y procedimiento de bajas de bienes muebles.</td> </tr> <tr> <td>7.-</td> <td>Verificación del Acervo Documental.</td> </tr> </table>		1.-	Verificación Física de los bienes muebles del Organismo. Se practicó un levantamiento aleatorio con la finalidad de corroborar el etiquetado del inventario, de igual forma que los bienes muebles, según su ubicación física, correspondiera a cada resguardante.	2.-	Verificación de la correcta integración de los Expedientes Vehiculares, actualización de resguardantes.	3.-	Verificación física de los talleres del Organismo, al igual que su inventario físico.	4.-	Verificación de los avances de la conciliación entre el área de inventarios con el área contable.	5.-	Visita a las plantas de tratamiento, de bombeo y pozos del Organismo para verificar y validar el inventario de bienes con los que cuentan, de conformidad a la información proporcionada previamente por el Organismo a la Coordinación de Operación.	6.-	Informe del Programa y procedimiento de bajas de bienes muebles.	7.-	Verificación del Acervo Documental.
1.-	Verificación Física de los bienes muebles del Organismo. Se practicó un levantamiento aleatorio con la finalidad de corroborar el etiquetado del inventario, de igual forma que los bienes muebles, según su ubicación física, correspondiera a cada resguardante.														
2.-	Verificación de la correcta integración de los Expedientes Vehiculares, actualización de resguardantes.														
3.-	Verificación física de los talleres del Organismo, al igual que su inventario físico.														
4.-	Verificación de los avances de la conciliación entre el área de inventarios con el área contable.														
5.-	Visita a las plantas de tratamiento, de bombeo y pozos del Organismo para verificar y validar el inventario de bienes con los que cuentan, de conformidad a la información proporcionada previamente por el Organismo a la Coordinación de Operación.														
6.-	Informe del Programa y procedimiento de bajas de bienes muebles.														
7.-	Verificación del Acervo Documental.														

FIRMA DEL COMISIONADO



EDUARDO ANGEL BASTO CORAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.